



## **MAGISTRADO DR. HÉCTOR MALDONADO BONILLA**

- + Cursó sus estudios de Licenciatura en Derecho con especialidad en Derecho Fiscal en la Universidad de las Américas Puebla en donde se tituló en el año 2000 con la distinción Summa Cum Laude por su alto desempeño académico y mediante la defensa de la tesis “La simplificación del Proceso Civil en Puebla”.
- + A partir del año 2000 y hasta el 2005 se desempeñó como abogado postulante y consultor en las materias de derecho civil, mercantil, familiar, penal y constitucional.
- + Durante los años 2006 y 2007 laboró en el Poder Judicial del Estado de Puebla, en el Juzgado Cuarto de lo Civil en donde fungió como Secretario de Acuerdos, Secretario Proyectista y Conciliador.
- + En el año 2007 obtuvo el grado académico de Maestro en Derecho Privado en la Universidad Iberoamericana Puebla con Mención Honorífica en su examen de grado por la defensa de la tesis “La excepción como parte fundamental del derecho de defensa del demandado”.
- + Desde el año 2002 y hasta la fecha se ha desempeñado como docente universitario tanto en licenciatura como en posgrado en diversas universidades de prestigio. En este mismo ámbito, durante los años 2010 a 2012 fungió como Director del Departamento de Derecho de la Universidad de las Américas Puebla.
- + En el año 2012 obtuvo con mención honorífica el grado de Doctor en Derecho en la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla mediante la defensa de la tesis “La conciliación intraprocesal como forma de composición del litigio”.
- + En julio de 2012 incursionó en la administración pública estatal para ocupar el cargo de Consejero Jurídico del Ejecutivo del Estado de Tlaxcala, el cual desempeñó hasta el mes de junio de 2016.
- + Es autor del anteproyecto de nuevo Código Procesal Civil para el Estado de Tlaxcala, mismo que fue presentado en el Congreso del Estado en el año 2015 y en el que se incorporó la conciliación preprocesal como requisito de procedibilidad así como la conciliación intraprocesal en la audiencia preliminar.



- + Desde el año dos mil dieciséis es miembro activo de la Barra Mexicana Colegio de Abogados A.C.
- + Desde el 16 de julio de 2016 y hasta la fecha se desempeña como Magistrado propietario del Tribunal Superior de Justicia del Estado de Tlaxcala titular de la segunda ponencia de la Sala Penal y Especializada en Administración de Justicia para Adolescentes en donde se desempeña actualmente como Presidente.
- + A partir del mes de febrero del año en curso preside el Comité de Certificación de Facilitadores en Mecanismos Alternativos de Solución de Controversias del Tribunal Superior de Justicia del Estado de Tlaxcala.
- + Ha impartido diversas conferencias, cursos e intervenido como comentarista en la presentación de libros en Universidades, Barras de Abogados, Centros de Negociación y en las Casas de la Cultura Jurídica de la Suprema Corte de Justicia de la Nación.
- + Entre su producción escrita destaca su participación como columnista del Sol de Tlaxcala y actualmente se encuentran en proceso de publicación dos obras de su autoría relacionadas con la “Teoría General del Proceso y la nueva legislación única en materia procesal civil y familiar” así como el “Los Mecanismos Autocompositivos de Solución de Conflictos en México”.